S

egún una próxima ley, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (fogafin) podrá “*ñ) Requerir a las entidades inscritas información de carácter general y particular para el cumplimiento de sus funciones, en especial cuando se trate de información distinta a la que normalmente deba suministrarse a la Superintendencia Financiera de Colombia.*”.

Resulta innegable que las decisiones de inversiones o de créditos que debe tomar el Fondo requieren de la mayor información. Si los mecanismos previstos en la ley, como el debido cuidado, el control interno incluyendo a los auditores internos, los representantes legales, los comités de auditoría, las juntas directivas, la revisoría fiscal, las asambleas generales de accionistas y la Superintendencia Financiera de Colombia, fuesen efectivos, cualquier entidad inscrita en el Fondo debería contar con información suficiente y confiable. La historia nos enseña que en muchos casos ha tocado lidiar con liquidaciones enredadas, precisamente por los defectos de sus sistemas de información.

Como en aquella figura descrita en el libro del profeta Daniel, las instituciones financieras suelen aparecer como un gigante de cabeza de oro. El problema es que en algunos casos tienen pies de arcilla. Aunque se han publicado explicaciones de corte financiero, éstas se sitúan muy lejos de los asuntos de conducta, que normalmente se van acumulando hasta permitir que deslumbrados por la cabeza no observemos los pies.

Solemos alegrarnos cuando una de estas grandes entidades contrata nuestros servicios. Es necesario que nos pongamos de espaldas al reflejo del oro y practiquemos un verdadero escepticismo profesional. Por ejemplo, por prestantes que sean los dueños, existen muchos riesgos asociados a su influencia sobre la administración. También se añaden riesgos en toda exigencia de resultados o metas, que pueden inducir estratagemas para mostrar un cumplimiento que no existe en la realidad. Las debilidades de los procesos de selección, que facilitan el paso a los recomendados por los dueños, los administradores y los principales clientes, terminan explicando los errores cometidos por la falta de competencia. La sub inversión en la infraestructura administrativa, específicamente en el sistema de información, así cumpla con los requerimientos de exigencias legales, implica dificultades para dirigir con acierto una empresa. La falta de conocimiento real de los mercados es otra explicación de los desastres. En un país con más de un 50% de informalidad, en el cual la gran mayoría de personas sigue prefiriendo usar efectivo, en el que miles de cuentas se han abandonado, realmente de poco valen estudios centrados en los datos públicamente disponibles, que están lejos de reflejar el universo.

La experiencia de los contadores en el sector real no debe ser desdeñada, como suele suceder. Al fin y al cabo, para la mayoría los clientes no son exactamente las otras entidades financieras.

*Hernando Bermúdez Gómez*